



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 7951

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO "LA PLATAFORMA DE RECURSOS VIRTUALES PARA EL APRENDIZAJE (REVA)", PRESENTADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT).

Asunción, 19 de abril de 2017

VISTO: El Memorándum N° 970 de fecha 10 de abril de 2017, presentado por la señora María del Carmen Giménez Sivulec, Viceministra de Educación para la Gestión Educativa de esta Secretaría de Estado, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo solicita la elaboración de la Resolución que declare de interés educativo "La Plataforma de Recursos Virtuales para el Aprendizaje (REVA)", presentada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT);

El parecer favorable de la Dirección General de Currículum, Evaluación y Orientación de esta Secretaría de Estado, que a través del Informe DGCEO N° 110/2017 de fecha 07 de abril del corriente año, en cuya parte pertinente expone: "...En el marco del acuerdo específico de cooperación firmado entre el CONACYT y el Ministerio de Educación y Ciencia. La misma tiene como propósito coordinar trabajos para promover el fortalecimiento en el uso e incorporación en las prácticas pedagógicas de los contenidos presentes en los Recursos Virtuales para el Aprendizaje, como una contribución para el mejoramiento de la calidad de la educación paraguaya, así como a otras actividades no curriculares o no regladas, orientadas a la educación, divulgación y apropiación de la ciencia y la tecnología. Al respecto, se considera que los propósitos que inspiran la iniciativa se vinculan con el contexto educativo... El objetivo de este convenio es fortalecer en el uso de los Recursos Virtuales para el Aprendizaje en la práctica pedagógica, a fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa nacional... certifica que la plataforma de Recursos Virtuales para el Aprendizaje (REVA), podría constituirse en una alternativa pedagógica válida para potenciar el quehacer pedagógico de los actores educativos. Asimismo, alega que su implementación contribuirá en beneficio del desarrollo científico y tecnológico en el Sistema Educativo Nacional";



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 7951

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO "LA PLATAFORMA DE RECURSOS VIRTUALES PARA EL APRENDIZAJE (REVA)", PRESENTADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT).

-2-

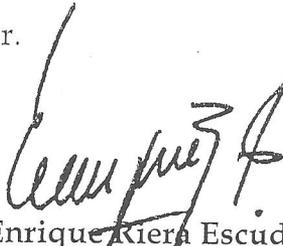
La Ley N° 5749/2017 "Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias", que en su Artículo 3° "Competencia" establece: "El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN".

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RESUELVE:

- 1°.- **DECLARAR** de interés educativo "La plataforma de Recursos Virtuales para el Aprendizaje (REVA)", presentada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- 2°.- **COMUNICAR** y archivar.


 Enrique Kiera Escudero
MINISTRO



ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General